



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO. 2003

RES. H. N° 1006-03

EXPTE. N° 4.066/99.-

VISTO:

La Res. n° 068-SRT-03, por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 287-SRT-02, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Profesora Liliana Estela Guyer, DNLN° 18.230.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría -regular- con dedicación semiexclusiva, para la cátedra "Metodología de la Enseñanza en Letras II" de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003, o hasta la substanciación del concurso regular del cargo de mayor jerarquía"; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de lo correspondiente con validación de la Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 309/03, aconseja, convalidar la Resolución n° 068-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 29-07-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 068-SRT-03, por la cual se modifica el Artículo 1° de la Resolución N° 287-SRT-02, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Profesora Liliana Estela Guyer, DNLN° 18.230.434, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría -regular- con dedicación semiexclusiva, para la cátedra "Metodología de la Enseñanza en Letras II" de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2003, o hasta la substanciación del concurso regular del cargo de mayor jerarquía".

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Dirección y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Carrera de Letras.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.